

## **La Educación a Distancia, factor imprescindible del Desarrollo Incluyente**

Yolanda Ornelas Uribe

Departamento de Estudios Políticos, C.U.C.S.H., U. de G.

-

### **Resumen**

El concepto de discapacidad ha cambiado recientemente, ha dejado de ser un tópico de salud para convertirse en un tema que requiere atención integral, con el objetivo de mejorar las condiciones tanto de salud, económicas, laborales de educación, entre otras, de las personas que viven o que conviven en condición de discapacidad. En la presente investigación se hace énfasis en la problemática económica a la que se enfrentan las personas con discapacidad y como ello puede solventarse con los debidos apoyos a la educación y al empleo a este sector de la población, es decir, adoptar el desarrollo incluyente como parte de las políticas de desarrollo sustentable del país. De tal forma que, la educación a distancia será un factor clave para el acceso a la educación superior para personas que cuentan con alguna discapacidad.

Palabras Clave: Discapacidad, Desarrollo Incluyente, Desarrollo sustentable, Educación a Distancia, Educación superior.

### **Introducción**

El concepto de sustentabilidad involucra tres aspectos: uno es la convivencia armoniosa con el entorno natural, físico y geográfico, en donde se hace un uso y se convive de forma respetuosa con la naturaleza siempre cuidando la preservación de los bienes utilizados; otro, es la equidad, esto es, ver que todos los habitantes cuenten con acceso a los bienes básicos que les permita tener una vida digna, de tal forma que les sea factible la satisfacción de sus necesidades elementales como son la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, la tierra, el trabajo y condiciones adecuadas de retiro o jubilación. Finalmente la inclusión, la cual se basa en el respeto a la diversidad, la no discriminación y el desarrollo de las políticas que permitan la incorporación equitativa por parte de las minorías: como son: los ancianos, los indígenas, los discapacitados, entre otros.

Este concepto que acuña tres pilares interrelacionados y que se refuerzan mutuamente, ha sido el objetivo general de la comunidad internacional desde la Conferencia las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992. Sin embargo, aun cuando han habido algunos progresos hacia la sostenibilidad, los grupos sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad se han visto mayormente afectados de forma negativa.

En la actualidad, si bien se ha ampliado sustancialmente el alcance de la gobernanza en materia de desarrollo sostenible, se reconoce que gran parte de la falta de cumplimiento de los objetivos ambientales del Programa 21, el Plan de Aplicación de Johannesburgo y los acuerdos ambientales multilaterales se deriva de fallas vinculadas de manera directa a un marco institucional para el desarrollo sostenible, que se reconoce como débil y fragmentado, presentando una configuración de regímenes e instituciones compartimentada, con la consiguiente falta de coherencia y coordinación (XVIII Reunión del foro de Ministros de Medio Ambiente para América Latina y el Caribe, 2012)

En la presente investigación se estudiará en el primer apartado el concepto de desarrollo incluyente como parte fundamental del desarrollo sostenible y cuáles han sido las acciones realizadas para su implementación. En la segunda parte se analizará la relación entre discapacidad y el nivel socioeconómico de la población. Y, finalmente, se determinará la factibilidad de la educación virtual como una forma de incluir y dar acceso a los grupos vulnerables, particularmente los discapacitados a la educación virtual.

### **Objetivo de la Investigación**

Analizar la problemática socioeconómica que la población en situación de discapacidad enfrenta y como ello representa una oportunidad para el desarrollo sostenible en el cual se inscriben las políticas implantadas recientemente por parte del gobierno y de las instituciones educativas.

### **El Desarrollo Incluyente como eje básico del desarrollo sostenible**

El concepto de Desarrollo Sostenible se introdujo como una necesidad y un objetivo a lograr para alcanzar el desarrollo

económico, el cual, como es sabido, se definió en 1987 por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como: “el desarrollo que permite satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades” (Desarrollo, 1988), éste contemplaba en general el cuidado al medio ambiente y los recursos naturales, sin embargo, para ONU, el concepto es integral, ya que para preservar el medio ambiente es necesario que exista desarrollo económico y social.

Esta concepción ha tenido numerosas críticas debido a la imprecisión que presenta en aspectos como la temporalidad, las preferencias futuras, las necesidades que se deberán satisfacer, entre otras. Por ello diversos investigadores se han dado a la tarea de desarrollar sus propios conceptos con el fin de complementar el concepto introducido por la ONU.

Según la propuesta de (Munasinghe, 1993) se distinguen tres pilares del desarrollo sostenible: el desarrollo ambiental, el económico y el social. En el primero se hace necesario regular el uso de los recursos naturales, preservar el medio ambiente, cuidar el destino de los residuos, todo esto con el fin de dañar lo menos posible a la naturaleza. La sustentabilidad económica se refiere al desarrollo de la economía, el cual involucra el crecimiento de los indicadores económicos que sugieren que la población tiene mejores condiciones de vida, y finalmente se tiene el aspecto social, en el cual se define como el desarrollo del capital social, dentro de este aspecto se encuentra la inclusión y la no discriminación de los grupos minoritarios ya mencionados anteriormente.

Para efectos de esta investigación se utilizará este último concepto “ampliado” de desarrollo sostenible, el cual tiene como uno de sus ejes el desarrollo inclusivo, entendiendo por ello:

El diseño e implementación de acciones y políticas para el desarrollo socioeconómico y humano que procuran la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su status social, su género, edad, condición física o mental, su raza, religión, opción sexual, etc., en equilibrio con su medio-ambiente (Berman, 2005).

Este concepto permite abordar la vulnerabilidad de los grupos minoritarios para situarlos en un contexto que de pauta a su desarrollo e integración a la sociedad en su conjunto.

### **Discapacidad y pobreza, variables altamente relacionadas**

La discapacidad es una característica inherente al ser humano, ya que todos en algún momento la hemos vivido, algunos de forma temporal, otros permanentemente, o la vivirán quienes lleguen a la etapa senil; todo esto hace que conceptualizar la discapacidad sea complejo, ya que involucra distintas características.

De acuerdo a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), la discapacidad es un término que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación, limita la interacción entre las personas, influye de forma negativa en el aspecto personal y ambiental, ya que el rechazo, la inaccesibilidad y el poco o nulo apoyo social son factores con los que una persona discapacitada convive cotidianamente. Es por ello que la condición limitante que tenga una persona se convierte en discapacitante al tener que enfrentarse a un ambiente creado para la mayoría de la población.

Por tanto, como indica Berman, la discapacidad resulta de la relación entre dos variables, una es la funcionalidad de una persona y otra, es el ambiente en el que se desenvuelve. Es decir, la discapacidad está relacionada con la desventaja, sin embargo, no todas las personas con discapacidad tienen las mismas desventajas, ya que será el tipo de limitación lo que permitirá la inclusión.

Según el informe mundial sobre discapacidad (Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud, 2011) se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad, esta cifra representa el 15% de la población mundial, de acuerdo a las estimaciones esta cifra tiende al alza.

Se sabe que la discapacidad es tanto una causa como una consecuencia de la pobreza, ya que las personas que cuentan con alguna limitación carecen de oportunidades educativas, laborales y de salud de forma más intensa que el resto de la población.

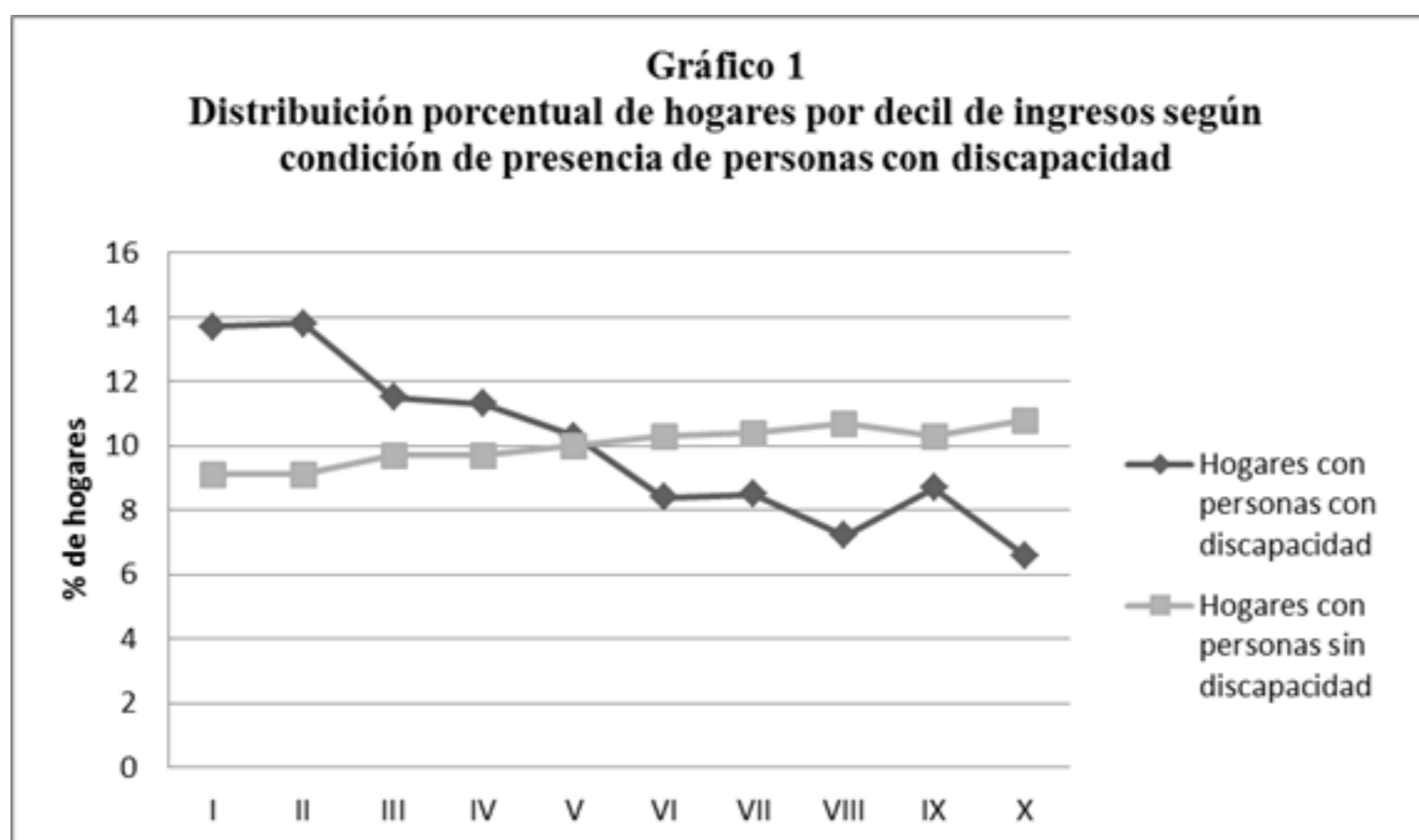
Las personas con discapacidad pueden tener costos adicionales de asistencia personal, atención médica o dispositivos auxiliares. Debido a estos gastos más elevados, es probable que las personas con discapacidad y sus familias sean más pobres que las personas sin discapacidad con unos ingresos similares. En los países de ingresos bajos, las personas con discapacidad, en comparación con las personas sin discapacidad, tienen una probabilidad un 50% mayor de enfrentarse a gastos sanitarios ruinosos. (World Health Survey, 2002-2004).

En México, en fechas recientes, se han reconocido ampliamente las necesidades que padecen los discapacitados, sin embargo, sus condiciones han mejorado poco y a un ritmo semilento. Existe precariedad laboral para toda la población, de acuerdo con la definición de Cano la precariedad es “el aumento de la vulnerabilidad de los trabajadores como consecuencia de las relaciones que definen la continuidad y control de su trayectoria profesional. Ello comporta un incremento de la inseguridad, dependencia y vulnerabilidad del trabajador tanto en lo que se refiere a la estabilidad del empleo como la calidad de las condiciones de trabajo”. (Cano, 1998). Para los discapacitados la situación se torna entonces aún más complicada: según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) las personas con discapacidad en edad de trabajar, en comparación con sus homólogas no discapacitadas, enfrentan mayores desventajas en el mercado laboral y tienen menos oportunidades de empleo. En promedio, su tasa de empleo (44%) es ligeramente superior a la mitad de la de las personas sin discapacidad (75%). (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2010).

En nuestro país, según la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH), existen 31.5 millones de hogares, de los cuales 6.1 millones reportan que existe al menos una persona con discapacidad; esto es, en el 19 por ciento de los hogares vive una persona con discapacidad. En el 78% de estos hogares solo hay una persona con discapacidad, en 18% dos personas y en 3%, tres o más personas con discapacidad. (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2012)

De acuerdo con la misma encuesta, existen más hogares que cuentan con alguna persona con discapacidad en los niveles más bajos de ingresos como se observa en el gráfico 1, en el cual el nivel de ingresos está dividido en deciles, es decir, en estratos o grupos de diez. El decil I indica el nivel más bajo de ingreso y el último muestra el nivel más alto.

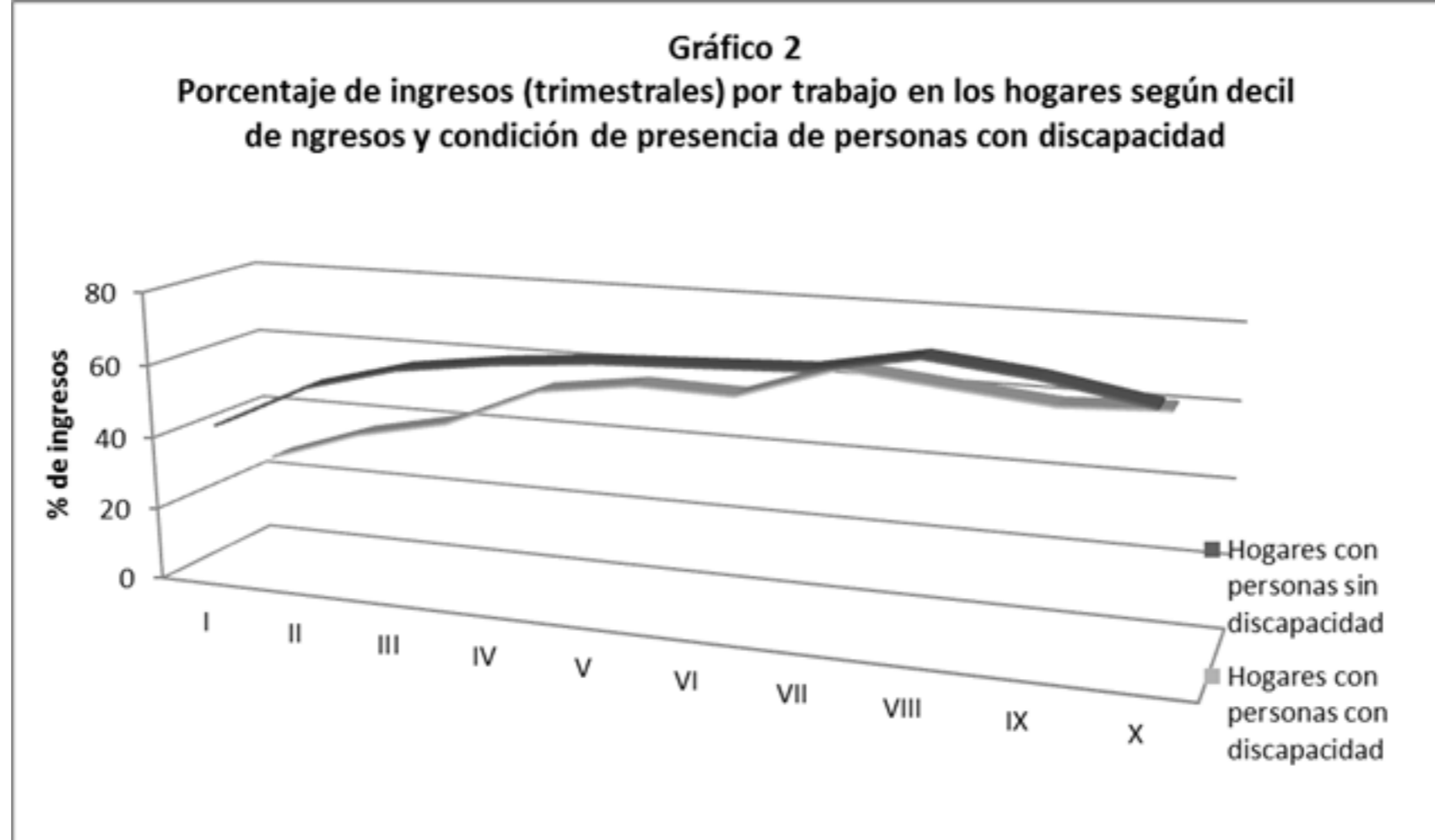
Por tanto, mientras que en los hogares que cuentan con personas con discapacidad la tendencia es a la baja, conforme aumenta el nivel de ingresos, en los hogares con personas sin discapacidad no hay tal. Esto puede ser posible a diferentes factores, entre ellos está principalmente el acceso a más y mejores condiciones de salud.



Fuente: Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) 2012. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

De igual forma, independientemente del decil en el que se encuentre el hogar de las personas con discapacidad, el nivel de ingresos proveniente del trabajo siempre es inferior al de las personas sin ésta característica, de acuerdo con la ENIGH como se muestra en el gráfico 2.

Algunos factores que pudieran intervenir para causar estas situación no sólo es la presencia de la discapacidad, sino también la edad de los integrantes, el sexo, la condición de actividad , el tipo de discapacidad y la atención y cuidado que requiere la o las personas con discapacidad.



Según la ENIGH, una parte importante de la composición del ingreso de los hogares con presencia de personas con discapacidad proviene de transferencias, principalmente de programas gubernamentales, dado que la mayor parte de los hogares que tienen integrantes con discapacidad se encuentran en los niveles más bajos de ingreso, es de suponerse que el apoyo que esos programas brindan resulta insuficiente, y que por lo tanto no le permite a los beneficiarios el acceso a mejores condiciones de vida.

### ¿Educación para todos?

Gracias a las políticas educativas se ha logrado combatir el analfabetismo entre la población llegando a muy bajos niveles (5 por ciento de la población sin discapacidad), la población con acceso a educación media superior y superior también se ha incrementado en las últimas décadas, en comparación con la condición de analfabetismo de los discapacitados, la cual asciende a 24.8 por ciento, y es que en este sentido, el tipo de discapacidad viene a complicar aún más el acceso a los servicios educativos.

De acuerdo al Censo de Población 2010, se cuenta con discapacidad cuando se tiene alguna dificultad o limitación para moverse o caminar, ver, hablar, cuidarse a sí mismo, escuchar, poner atención, aprender o limitación mental. Por tanto cada tipo de discapacidad requiere servicios educativos distintos.

El tipo de discapacidad varía también según la edad de las personas, ya que en los adultos mayores la dificultad o imposibilidad para caminar es más alta mientras que en los niños y jóvenes se encuentran varios tipos de discapacidad: para caminar, ver, hablar, principalmente.

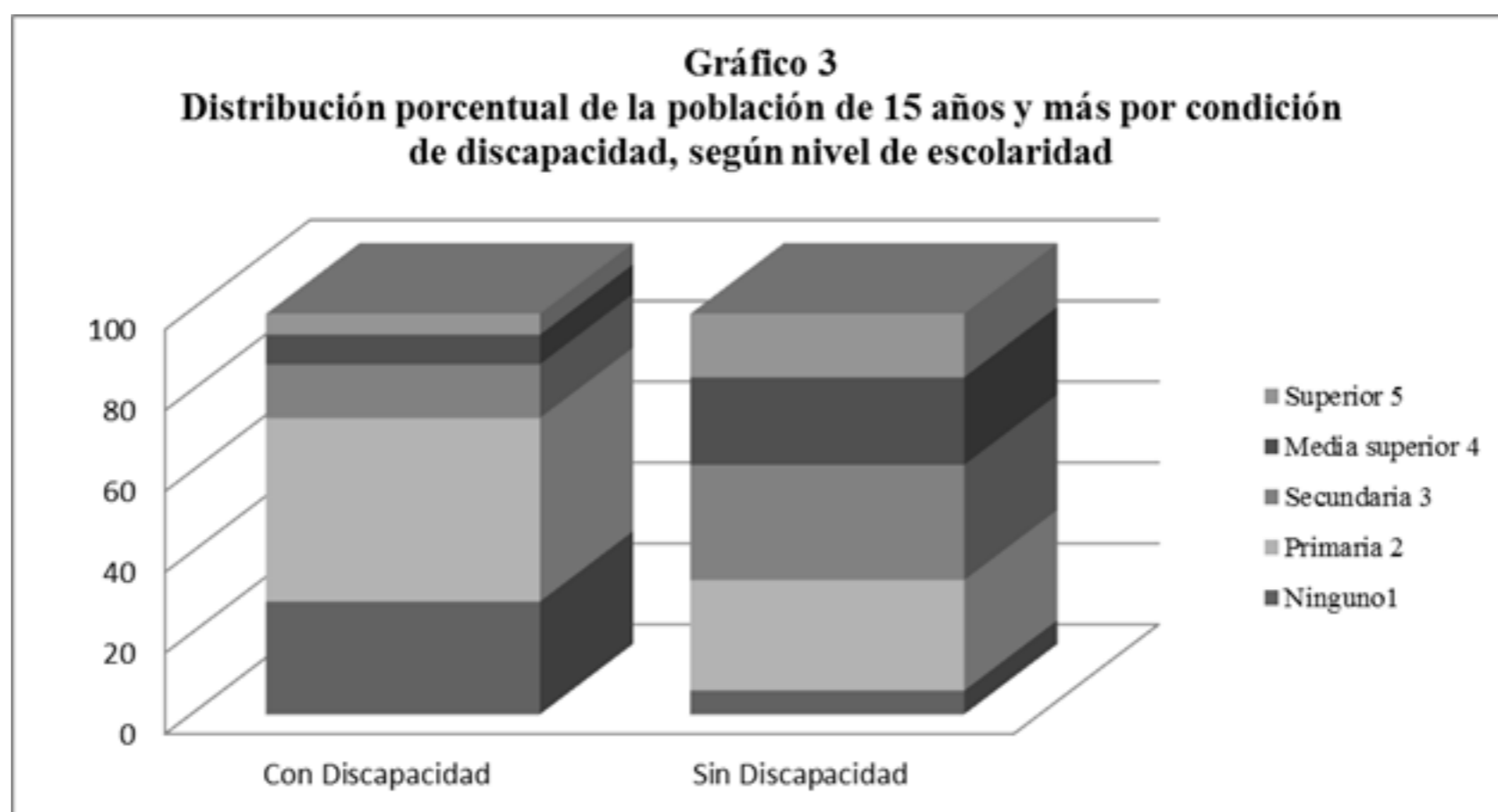
**Tabla 1**  
**Porcentaje de población con discapacidad por grupo de edad y tipo de discapacidad, 2010**

Grupo de Edad	Tipo de discapacidad						
	Caminar	Ver	Escuchar	Mental	Hablar	Cuidado personal	Poner atención y escuchar
Total	58.3	27.2	12.1	8.5	8.3	5.5	4.4
Niños (0-14)	29.5	17.8	7.4	19.3	28.3	7.3	15.9
Jóvenes (15-29)	33.7	23.5	8.6	23.8	18.0	5.2	9.3
Adultos (30-59)	54.5	28.9	8.0	9.9	6.5	3.7	2.9
Adultos Mayores 60 y más	71.4	28.6	16.5	2.5	3.8	6.4	2.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Históricamente, las personas con discapacidad han sido uno de los grupos poblacionales con más dificultades para acceder a la educación, incluso actualmente persisten numerosas barreras físicas y culturales que obstaculizan su ingreso y tránsito a través del sistema educativo. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2013)

De acuerdo a los niveles de educación que presenta el Sistema Educativo Nacional, la distribución de la población con y sin discapacidad es la siguiente:



Nota: No se grafica el no especificado de nivel de escolaridad: 0.9% en cada caso.

1 Incluye también preescolar.

2 Incluye primaria completa e incompleta.

3 Incluye secundaria completa e incompleta y técnicos con antecedente de primaria.

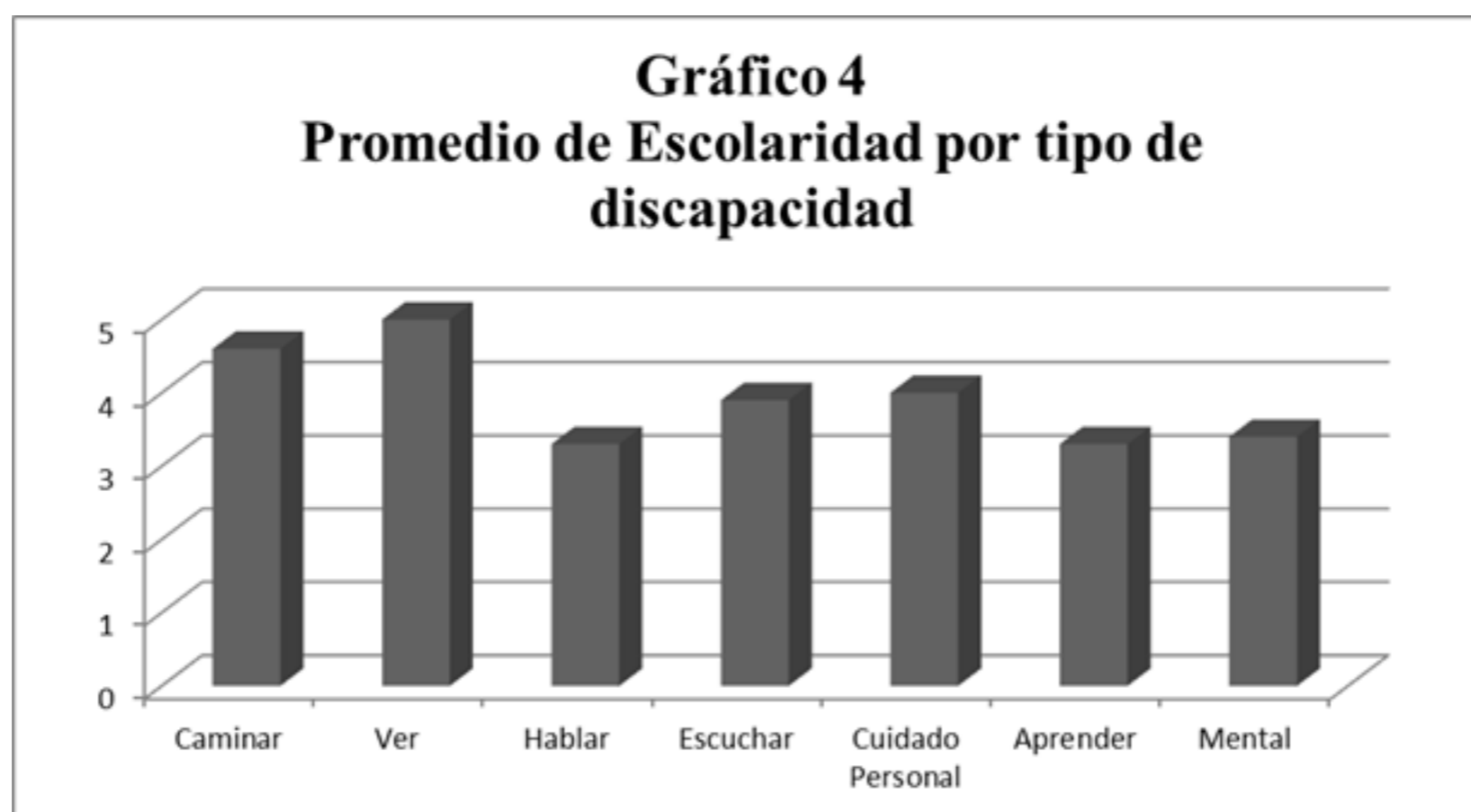
4 Incluye los estudios de preparatoria o bachillerato, carreras técnicas o comerciales con antecedente de secundaria y normal básica.

5 Incluye los estudios de licenciatura, profesional, normal superior, técnico superior o tecnológico, maestría y doctorado.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI. Base de datos de la muestra.

El gráfico anterior muestra como la población con discapacidad que cuenta con algún nivel de educación media superior y superior disminuye drásticamente en comparación con el nivel básico o el porcentaje de personas sin ningún nivel educativo. Por otro lado, el porcentaje de personas sin discapacidad que cuentan con educación superior es de 15.7 por ciento, mientras que el de las personas que tienen alguna discapacidad es de 5.2.

Anteriormente se había mencionado que los distintos tipos de discapacidad hacen aún más complejo el acceso a la educación, ya que cada uno de ellos requiere condiciones especiales y adecuación de espacios educativos según las distintas necesidades, ello se aprecia en el siguiente gráfico, en el que el promedio de escolaridad más alto se encuentra entre las personas que tienen limitación para ver, seguido de las que padecen discapacidad para caminar.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI. Base de datos de la muestra.

En general, la población con discapacidad presenta un nivel educativo bajo, por lo que la educación virtual se convierte en una importante opción para mejorar el acceso en especial al nivel superior, sin embargo esto representa ciertos retos que tanto las instituciones de educación, las políticas educativas y la población en general deberá enfrentar.

Las instituciones educativas deben adecuar los modelos educativos a distancia para personas con discapacidad según el tipo de discapacidad, lo que implica inversión en adecuación de la plataforma y capacitación del personal docente, ya que el ambiente en el que se desarrolla el proceso educativo deberá ser adecuado con el fin de eliminar barreras tales como: los procesos de admisión, difusión de los programas, actualización curricular, etc. Para ello es necesario llevar a cabo más estudios de evaluación que permitan conocer las oportunidades reales que los discapacitados tienen para continuar con los estudios en el nivel superior.

En el aspecto político, el tema de discapacidad se encuentra hasta ahora en la agenda, ya que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece por vez primera en la historia del país, la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, mismo que incluye objetivos, estrategias y líneas de acción para la población con discapacidad en 4 de las 5 Metas Nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad y México con Responsabilidad Global. (Diario Oficial de la Federación, 2014), será entonces necesario revisar y evaluar el avance de éstas estrategias de acción.

Finalmente, la sociedad en general tendremos que modificar conductas y hábitos que excluyen a los grupos vulnerables como por ejemplo: la inserción laboral de los discapacitados en empresas privadas la cual es limitada, en el aspecto educativo, se tendrá que promover el respeto a las diferencias para de esta forma lograr la adecuación de la educación inclusiva, en la cual la educación virtual jugará un papel importante si se cuenta con los apoyos tecnológicos, económicos y de capacitación docente que se requiere.

### **Conclusiones**

A pesar de que se ha reconocido ampliamente la vulnerabilidad de las personas en situación de discapacidad, la realidad es que se ha avanzado poco, ya que hasta hace unas décadas este sector de la sociedad era invisible para los planes de desarrollo del país y de las instituciones, actualmente es un tema que ya figura en la agenda pública, sin embargo, el avance es lento.

Se observa que existe un círculo difícil de romper, ya que la discapacidad está muy ligada a la pobreza, lo que provoca un menor nivel educativo y por tanto se limita el acceso a fuentes de empleo mejor remuneradas, dejando la mayor carga económica, en el mejor de los casos, a los apoyos provenientes de programas gubernamentales, lo que implica que los costos sociales se incrementen. Se sabe que la clave para romper con esto es la educación, pero acercar la educación a las personas con discapacidad requiere como ya se vio anteriormente un esfuerzo general de todos los actores involucrados, debido a que las ciudades, las instituciones, y hasta la actitud social no están preparadas para incluir a este grupo de personas.

Por tanto, la educación virtual se convierte en una opción para la educación incluyente ya que presenta varias ventajas: evita que las personas se desplacen hacia una escuela física que tendrá que adecuar sus instalaciones para recibirlos. Por lo que los costos de desplazamiento y adecuación de instalaciones se reducen. Otra ventaja es que dado que el sistema de educación virtual es flexible y abierto, resulta ser un medio efectivo para la enseñanza de personas discapacitadas.

Desafortunadamente existen limitaciones para la educación virtual una de ellas es la necesidad de inversión en tecnología especializada que favorezca la enseñanza dependiendo del tipo de discapacidad, por ejemplo, se requiere que tanto alumnos como facilitadores cuenten con hardware y software especial, por lo que los programas de apoyo a estudiantes deberán ser suficientes para cubrir estos gastos y las instituciones educativas tendrían que tener presupuesto para una inversión de este tipo.

### **Referencias Bibliográficas**

Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud. (2011). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 28 de julio de 2014, de [http://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/es/](http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/)

Berman, B. R. (2005). *Plataforma de desarrollo inclusivo*. Recuperado el 30 de julio de 2014, de <http://pdi.cnotinfor.pt/>

Cano, E. (1998). La lógica de la precariedad laboral: el caso de la industria Valenciana del mueble. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 207-227.

Desarrollo, C. M. (1988). *Nuestro Futuro Común*. Madrid, España: Alianza.

Diario Oficial de la Federación. (30 de Abril de 2014). *Programa Nacional para el Desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad*. Obtenido de <http://www.dof.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2012). *Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares*.

México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2013). *Las personas con discapacidad en México, una visión a 2010*. México.

Munasinghe, M. (Julio de 1993). *Environmental Economics and Sustainable Development*. Recuperado el 15 de julio de 2014, de [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/1999/09/17/000178830\\_98101911254293/Rendered/PDF/multi\\_page.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/1999/09/17/000178830_98101911254293/Rendered/PDF/multi_page.pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2010). *Sickness, Disability and Work: Breaking the Barriers: A Synthesis of Findings across OECD Countries*. Recuperado el 02 de Agosto de 2014, de <http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health>

World Health Survey. (2002-2004). *World Health Organization*. Recuperado el 30 de Julio de 2014, de <http://www.who.int/healthinfo/survey/en>

XVIII Reunión del foro de Ministros de Medio Ambiente para América Latina y el Caribe. (2012). *Marco Institucional para el Desarrollo Sostenible*. Quito, Ecuador.